



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00065637- -UNC-ME#FP

VISTO

La RD-2024-1401-E-UNC-DEC#FP, por la cual se aprueban ayudantías estudiantes *ad-honorem* realizadas en la asignatura Psicología Evolutiva de la Adolescencia y Juventud – cat. B, durante el periodo del 01.09.2021 al 01.09.2023 y se renuevan dos (2) ayudantías por un nuevo período de dos años y por única vez, y

CONSIDERANDO:

Que en en el Art. 3º de dicha Resolución, por un error involuntario se escribe de forma incorrecta la fecha de inicio del segundo periodo de ayudantía o prórroga.

Que según la RD-2021-1139-E-UNC-DEC#FP, de designación durante el periodo del 01.09.2021 al 01.09.2023, el segundo periodo de ayudantía o prórroga inicia el 02.09.2023, fecha desde la cual se reconocen las funciones realizadas.

Que a efectos de subsanar el error aludido es necesario rectificar la RD-2024-1401-E-UNC-DEC#FP.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Rectificar el Artículo 3º de la RD-2024-1401-E-UNC-DEC#FP, donde dice “con reconocimiento de funciones desde el 02.09.2021”, debe decir “con reconocimiento de funciones desde el 02.09.2023”

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

